

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA SINDESENA SUBDIRECTIVA SANTANDER

La Subdirectiva Santander de SINDESENA informa a la opinión pública, a la comunidad educativa del SENA y a los organismos de control, que hoy se materializó una de las situaciones de riesgo que nuestra organización sindical había advertido de manera reiterada desde el año 2025.



A través de comunicados públicos emitidos el 1 de julio de 2025 y el 11 de noviembre de 2025, SINDESENA denunció las graves condiciones de infraestructura que ponen en riesgo la vida e integridad de aprendices, instructores, trabajadores y contratistas del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico – CIDT de Barrancabermeja.

Comunicado 17 - 1 de julio de 2025




**INTERVENCIÓN MINISTERIO DE TRABAJO AL
CIDT- BARRANCABERMEJA.**

Una intervención que confirma nuestras denuncias y fortalece la acción sindical

"La dignidad no se mendiga, se conquista". – Rodolfo Walsh



La Subdirectiva Santander de SINDESENA, en el marco de su compromiso con la defensa de los derechos laborales, la salud y la vida de quienes integran el SENA, informa a toda la comunidad educativa los resultados de la **visita oficial realizada por el Ministerio de Trabajo** al Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (CIDT) de Barrancabermeja, entre el 17 y el 24 de junio de 2025.

Esta intervención fue motivada por la **denuncia formal interpuesta por nuestra organización el pasado 3 de junio**, en articulación con el Comité de Infraestructura de la Junta Nacional, tras identificar condiciones críticas en servicios tercerizados y en el sistema de gestión institucional.

HALLAZGOS CONFIRMADOS POR EL MINISTERIO

Durante la visita de inspección, liderada por la inspectora Yudetsy María Parra Durán, se verificaron graves deficiencias que ratifican las denuncias realizadas por SINDESENA:

Comunicado 26 - 11 de noviembre de 2025

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
SINDESENA SUBDIRECTIVA SANTANDER**

La Subdirectiva **SINDESENA** Santander informa a la comunidad en general que el 10 de noviembre de 2025 la presidenta de la organización sindical visitó el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (CIDT) de Barrancabermeja, donde participó en la reunión mensual de afiliados.

Durante este espacio se socializó un informe sobre los avances y compromisos derivados de la jornada de paro nacional escalonado que viene desarrollando la organización, así como las conclusiones del Encuentro Nacional de Juntas Directivas realizado en Bogotá del 20 al 23 de octubre con participación de 33 dirigentes y afiliados a nuestra organización sindical.

En la reunión, los trabajadores y aprendices manifestaron nuevamente su preocupación por las graves problemáticas que persisten en la infraestructura del centro, entre ellas:

- Deterioro de cubiertas
- Deficiencias en los sistemas eléctricos
- Alicatrillos colapsados
- Fichas de desprendidas, que representan un riesgo inminente para la comunidad educativa.

Incluso, durante la visita oficial adelantada por el Ministerio del Trabajo en junio de 2025, la entidad verificó y confirmó múltiples hallazgos relacionados con el deterioro estructural del centro de formación, entre ellos:



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA – SINDESENA


Carrera 27 No 15 – 07 5° Piso

Celular: 3114588131

Sindesenasantander19@gmail.com

sindesenasantander@sena.edu.co

 Sindesenasantander

 Sindesena Santander

 @SindesenaSder

 SINDESENASANTANDER

 sindesenasantander



"Infraestructura inadecuada con posible riesgo de colapso o caída de estructuras (ambiente electricidad y telecomunicaciones), baldosas del edificio, además algunos ambientes se favorecen inundaciones, humedad, goteras y filtraciones".

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IRREGULAR DETECTADA	ESPECIFIQUE LA NORMA EN MATERIA DEL SG-SST Y RIESGOS LABORALES QUE REQUIERE LA MEJORA	TIPO DE ACCIÓN A DESARROLLAR (PREVENTIVA / CORRECTIVA)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A DESARROLLAR	PERSONA RESPONSABLE POR PARTE DEL EMPLEADOR	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN
Situación No. 4: Infraestructura inadecuada con posible riesgo de colapso o caída de estructuras (ambiente electricidad y telecomunicaciones), baldosas del edificio, además en algunos ambientes se favorecen inundaciones, humedad, goteras y filtraciones.	Art. 2.2.4.6.16, Art. 2.2.4.6.37 Decreto 1072 de 2015 - Art. 17, Numeral 5 y Estándar 4.1.7 - Resolución 0312 de 2019, Art. 80-85, Art. 91 y 106 Resolución 2400 de 1979, Ley 1562 de 2012, Art. 57, numeral 2-CST.	CORRECTIVA	Acción No. 4: A. Realizar mantenimiento correctivo del cielorraso de los ambientes de electricidad y telecomunicaciones de manera inmediata. B. Suscribir y ejecutar el contrato de intervención para canales y bajantes del Centro de Formación SENA Barrancabermeja C. Retiro de baldosas desprendidas de la fachada de los bloques	Coordinador Administrativo y Financiero del Centro, Subdirector del Centro de Formación (CIDT) SENA Barrancabermeja	Contrato, informe de gestión e informe de supervisión, informe de dependencia de infraestructuras, fotografías.	Retiro de baldosas (Sept-2025), (A) -7 de octubre de 2025 y (B) Febrero de 2026.

Frente a dicha situación, la administración asumió compromisos concretos orientados a mitigar los riesgos identificados, entre ellos:

- Realizar mantenimiento correctivo inmediato al cielorraso de los ambientes de electricidad y telecomunicaciones.
- Suscribir y ejecutar el contrato de intervención para canales y bajantes del centro de formación.
- Retirar las baldosas desprendidas en las fachadas de los bloques.

A la fecha los compromisos se encuentran vencidos y los cielorrasos del ambiente de electricidad colapsados, confirmando que las advertencias realizadas por **SINDESENA** eran reales, fundadas y urgentes.

Afortunadamente, el hecho ocurrió en un momento en el que no se encontraban aprendices ni instructores en el ambiente afectado; de lo contrario, estaríamos lamentando lesiones graves o incluso la pérdida de vidas humanas.

Aunque las canales y bajantes fueron reemplazadas, preocupa profundamente que, presuntamente, se haya disminuido su capacidad volumétrica, **situación que podría ocasionar rebosamientos e inundaciones ante las fuertes lluvias** que históricamente afectan al municipio de Barrancabermeja.

De igual manera, las tabletas y fachaletas desprendidas continúan representando un riesgo inminente para toda la comunidad educativa, sin que a la fecha exista una intervención integral y definitiva que garantice la seguridad de quienes transitan diariamente por el centro de formación.

Otro de los riesgos denunciados y confirmados por el Ministerio del Trabajo corresponde al riesgo eléctrico derivado de la antigüedad de las instalaciones del CIDT, las no cumplen con los estándares y exigencias establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

El centro de formación ha invertido cerca de **\$1.000 millones en adecuaciones eléctricas**, pero según la información conocida por esta organización sindical, el nuevo



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA – SINDESENA

Carrera 27 No 15 – 07 5° Piso

Celular: 3114588131

Sindesenasantander19@gmail.com

sindesenasantander@sena.edu.co



Sindesenasantander



Sindesena Santander



@SindesenaSder



SINDESENASANTANDER



sindesenasantander

proyecto no dejaría fuera de servicio las redes eléctricas obsoletas existentes. **Es decir, los recursos públicos se gastan, pero el riesgo permanece.**

Los ordenadores del gasto tienen la obligación de garantizar el buen uso de los recursos públicos, asegurando que las obras y contratos mitiguen los riesgos identificados y respondan a las necesidades de la comunidad educativa. Además, deben garantizar condiciones seguras y dignas para aprendices, instructores y trabajadores, adoptando medidas oportunas para proteger su vida e integridad.

Pero a este caso se suman los presuntos sobrecostos en varios elementos advertidos por SINDESENA y otros elementos confirmados por el informe de la Contraloría General de la Nación.

Desde SINDESENA exigimos de manera inmediata a la Dirección General del SENA:

- La intervención integral y urgente de la infraestructura del CIDT Barrancabermeja.
- La realización de una evaluación técnica independiente sobre el estado estructural y eléctrico del centro de formación.
- La suspensión inmediata del uso de ambientes que representen riesgo para la vida e integridad de la comunidad educativa.
- La revisión de los contratos ejecutados y las inversiones realizadas en infraestructura y redes eléctricas.
- La actuación inmediata de los organismos de control frente a las presuntas irregularidades advertidas.

No puede seguir ocurriendo que los recursos públicos terminen en manos de contratistas inescrupulosos mientras trabajadores y aprendices continúan exponiendo sus vidas ante riesgos plenamente identificados y advertidos desde hace meses.

SINDESENA reitera que seguirá ejerciendo control social, denuncia y veeduría permanente en defensa de la vida, la dignidad y la seguridad de toda la comunidad educativa del SENA.

SINDESENA

SUBDIRECTIVA SANTANDER

Bucaramanga, mayo 11 de 2026

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA – SINDESENA

Carrera 27 No 15 – 07 5° Piso

Celular: 3114588131

Sindesenasantander19@gmail.com

sindesenasantander@sena.edu.co

Sindesenasantander

Sindesena Santander

@SindesenaSder

SINDESENASANTANDER

sindesenasantander

